INFORME DE GESTION

El presente informe contiene las actividades correspondientes a la ejecución del objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA** en el contrato No. **CD-57-2022-2682,** un pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de **LA SUMA DE DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($2, 600,000)**

Especialmente las descritas en el artículo 74 del Decreto acordal 0941 del 2016, "Funciones de la oficina de Espacio Público" Primarias y Secundarias.

FORMACIONES DIARIAS

Se realizan las formaciones diarias donde se constatan la puntualidad del personal, presentación personal y se instruye temas sobre las actividades a realizar en cada uno de los puestos de servicio.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 30 ENTRE LA CARRERA 38 A LA CARRERA 46.

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 30 con la carrera 43, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de plátanos en carretilla,

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 31 ENTRE LA CARRERA 38 A LA CARRERA 46.

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 31 con la carrera 39, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con la instalación de una peluquería.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 33 ENTRE LA CARRERA 43 Y CARRERA 44.

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 33 con la carrera 44, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con sillas en la venta de chuzos, y en la calle 33 con la carrera 43, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de guineos maduros en carretilla,

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 34 ENTRE LA CARRERA 38 A LA CARRERA 46.
"Paseo Bolívar"

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 34 con la carrera 41, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de fritos y jugos.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CALLE 35 ENTRE LA CARRERA 38 A LA CARRERA 46.

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 35 con la carrera 45, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de guineos maduros en carretilla,

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO
CARRERA 40 ENTRE LA CALLE 30 A LA CALLE 45.

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 40 con la calle 37, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de limones,

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CARRERA 43 ENTRE LA CALLE 8 A LA CALLE 45.

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 8 con la carrera 43, Barrio Barranquillita, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de comidas con carpas mesas y sillas, en la carrera 43 con la calle 69, Barrio Delicias, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de verduras en carretilla,

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CARRERA 44 ENTRE LA CALLE 30 A LA CALLE 45.

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 44 con calle 39, Barrio centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de aguacates en carretilla, en la carrera 44 con la calle 38, Barrio centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de verduras en carretilla,

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.
CARRERA 45 ENTRE LA CALLE 30 A LA CALLE 45.

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 45 con calle 36, Barrio centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de guineos maduros en carretilla,

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO EN
“PEATONALIZACION”

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 31 con la carrera 41, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con peluquerías, venezolana No. 21.407.971, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar,

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO
CARRERA 38 CON CALLE 38.

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la calle 38 con la carrera 39, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de frutas en carretilla, Se le instaura orden de comparendo No. 08-001-6-2022-6656, al señor ANTONIO BEJARANO, Identificado con cedula de ciudadanía N0. 15.206.399, se les ordena recoger sus elementos y retirarse del lugar, logrando la recuperación de 2 mts cuadrados.

ACCIONES PRIMARIAS ORIENTADAS A LA DEFENSA, RECUPERACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO
CARRERA 41 ENTRE LA CALLE 30 Y LA CALLE 45.

Se realizan las acciones primarias orientadas a la defensa, recuperación, manejo y control del espacio público, en la carrera 41 entre las calles 33 y 34, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con materiales para construcción, en la carrera 41 con la calle 42, Barrio Centro, Localidad Norte centro histórico, se evidencia la ocupación indebida del espacio público con ventas de jugos de naranja en carrito metálico,

Se realizan las supervisiones diarias en las Carreras 38, 39. 40, 41, 41B, 42, 42D, 43, 44, 45 y 46, entre las Calles 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 hasta la Calle 45, sector de peatonalización, la plaza san Nicolás, área del sector Centro de la Ciudad, al igual que los puntos críticos de la misma, donde se hace necesaria la intervención del grupo operativo de espacio público, con el fin de despejar las vías de vendedores ambulantes no autorizados por parte de la secretaria Control Urbano y Espacio Público, y vendedores estacionarios debidamente censados, donde se les hacen controles para no permitir las extensiones comerciales y cambio de actividades contempladas en los censos 2005 y las verificaciones del 2011, además se supervisa que sea el titular el que administre los mobiliarios o mesas y NO terceras personas no autorizadas como suplentes por la secretaria.

Con la realización de los comparendos, incautaciones y retiro de los diferentes infractores en la ocupación indebida del espacio público, por parte de los coordinadores de espacio público y la Policía Nacional.








SERVICIO DE


ORO N°1


36
Mi Corral
ENTRADA

CONSOLIDADO	TOTAL
total	
COMPARENDOS	231
INCAUTACIONES	16
BARRIOS IMPACTADOS	Juan Mina, la paz, Barranquillita, villa de San Pablo, alto prado, Alameda del río, los olivos, centro, prado, Boston, Colombia, ciudad jardín, villa santos, Altamira, lucero, Chiquinquirá, la luz
OPERATIVOS O SITIOS INTERVENIDOS	17 INTERVENCIONES
LOCALIDAD	RIOMAR
METROS CUADRADOS RECUPERADOS	354 METROS CUADRADOS

CESAR AUGUSTO MORALES BRAY.
C.C. N° 1.143.162.995